

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD
ANÓNIMA INMONTE", CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En Duran, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las 9h00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 5.5 vía Duran-Babahoyo, se reúnen los accionistas de la compañía **"IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE"**: **ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietario de tres millones novecientas cuarenta y un mil doscientas ochenta y dos acciones; **Sra. MERCEDES MARIA MONSERRATE LUQUE MARRIOTT DE IDROVO**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas treinta y nueve mil quinientas tres acciones; **ING. MARÍA LAURA IDROVO LUQUE**, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y seis mil trescientas ochenta acciones; **SR. PEDRO JOSÉ IDROVO LUQUE**, por sus propios derechos, propietario de sesenta y seis mil trescientas ochenta acciones; **SRTA. MELISSA ESTEFANIA IDROVO LUQUE**, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y seis mil trescientas ochenta acciones; **SRTA. ISABELA VALERIA IDROVO LUQUE**, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y seis mil trescientas ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinara de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico 2014.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014
5. Resolver sobre la selección y designación del Comisario para el ejercicio 2015.

Preside la sesión, de manera Ad-Hoc, La Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo; y, actúa como Secretario el Ing. Pedro José Idrovo Triviño, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2014;

El Gerente de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad. Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014;

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone: "Que en virtud de que en el informe del Gerente General se ha explicado detalladamente los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, se proceda directamente a someterlo a aprobación de esta Junta, sin que nuevamente deban proyectarse sus cifras". La moción es aprobada unánimemente.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico 2014.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo Informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.

El Gerente expresa que de la utilidad del ejercicio que es de US\$ 1,855,848.65 el 15% de participación trabajadores de US\$318,896.11; la Reserva Legal es de US\$ 111,101.45 y el impuesto a la renta causado es de US\$425,937.99

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

Seguidamente se trata el **QUINTO PUNTO** del orden del Día, esto es, Resolver sobre la selección y designación del Comisario para el ejercicio 2015.

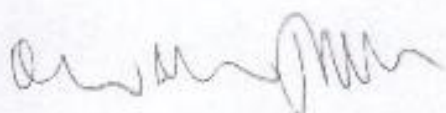
Toma la palabra el Gerente y mociona que se reelija a la señora Chacón Cardoso Cynthia Katharine con CC. 0918280207.

La moción es aceptada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h45 horas. f) Mercedes Luque M. de Idrovo, **PRESIDENTE DE LA SESION.**- f) Ing. Pedro José Idrovo Triviño, **GERENTE - SECRETARIO.**- f) Ing. María Laura Idrovo Luque, **ACCIONISTA.** - f) Pedro José Idrovo Luque, **ACCIONISTA.** - f) Melissa Estefania Idrovo Luque, **ACCIONISTA.** - f) Isabela Valeria Idrovo Luque, **ACCIONISTA.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 30 de Abril de 2015.



Ing. Pedro Idrovo Triviño,
GERENTE - SECRETARIO